

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 11 DE MARZO DE 2026

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruiz Castro

D. Sergio López Neira

D.^a Gema Almudena Bartolomé Peña

D.^a M.^a Gloria Beltrán Álvarez

D. José María Elvira Verdugo

D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas

D. Antonio Mata Moreno

D. Anselmo Menéndez Herrero

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello

D. Miguel Ortiz Mármol

D. Luis Javier Osorio Pérez

D.^a M.^a de Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Municipal Más Madrid

D.^a Francisca Otero Barranco

D. David de Lucas Laguna

D. Rafael Méndez Sastre

D. Carlos Buey Villaverde

D.^a Ana Rodrigo Arroyo

D.^a Alejandra M.^a Rodríguez López

Grupo Municipal Socialista

D. Antonio Plata Marirrodiga

D.^a Mónica Palos Zorrilla

D.^a María Belén Breña Martínez

D. César Luis Rodríguez Terán

D. Manuel Sánchez Cifuentes.

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez

D.^a M.^a Luisa Galdón Cabrera

Asistentes no miembros:

D.^a M.^a de Meritxell Tizón Gutiérrez, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

D. Ignacio Ansaldo Adriaenssens, Concejal del Grupo Municipal Vox.

D. José Luis Fernández Martínez, Coordinador del Distrito.

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor, Secretaria del Distrito.

A las 17:36 horas del día 11 de marzo de 2026 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2026.

No existiendo alegaciones por parte de los presentes se aprueba por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** Aprobación provisional de la relación de festejos populares y recintos de ferias para el año 2026.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

- Punto 3.** Aprobación provisional de las relaciones de situados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones, y de situados en la vía pública destinados a la distribución de prensa gratuita para el año 2027.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Los puntos 4 y 5 se debaten conjuntamente.

- Punto 4.** Aprobar la colocación de una placa conmemorativa en homenaje a la “Cantautora Cecilia” en el Auditorio al Aire Libre (templete) ubicado en el Parque de la Mar Oceana del barrio de El Pardo de este Distrito.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

- Punto 5.** Aprobar la asignación del nombre “Cantautora Cecilia” al Auditorio al aire libre (templete) ubicado en el Parque de la Mar Oceana del barrio de El Pardo de este Distrito.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

Punto 6. [Proposición presentada por la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral número 2026 0290343 qué, tras enmienda de modificación nº anotación 2026 0351432 presentada por la asociación proponente, se somete a debate el texto siguiente:](#)

“Instalación de una placa conmemorativa en la zona situada en la calle Villacastín del poblado A, entre los números 12 al 16, del barrio de Valverde, como recuerdo y homenaje a las mujeres que tenían ese espacio como lugar de encuentro y continuación de las tertulias vecinales desde el año 2009, organizadas desde la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral, fruto de los Planes Integrales de Barrio (PIBA), del Ayuntamiento de Madrid. Se indica el texto que se propone para dicha placa: “En recuerdo a las vecinas que, durante años, participaron, junto con otras, en las tertulias vecinales del Plan Integral de barrio de los poblados A y B del Ayuntamiento de Madrid y se reunían en este espacio para charlar generando lazos de amistad y convivencia”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

A partir de este punto, se altera el orden del día en el desarrollo del debate.

Punto 7. [Proposición presentada por la Asociación de Vecinos Montecarmelo número 2026 0298103 por la que solicita:](#)

“Que el Pleno de la Junta de Distrito, haciéndose eco del masivo rechazo de los vecinos de Montecarmelo, inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a la paralización de las obras para la construcción de un Cantón/Parque de Maquinaria del servicio de limpieza urbana en Montecarmelo e instalarlo en una zona industrial”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Partido Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular número 2026/0330068, qué tras su exposición de motivos:](#)

“La Junta Municipal traslade a Renfe las siguientes cuestiones para que esta dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. Explicaciones claras y concisas sobre las fechas relativas a la aparición de amianto. ¿Desde cuándo lo conocía Renfe y cuánto ha tardado en comunicarlo a los trabajadores?
2. ¿Han sido informados todos los trabajadores, tanto los que han tenido contacto directo como los que lo han hecho de forma indirecta?
3. ¿Ha aplicado Renfe toda la normativa en materia de prevención de riesgos laborales?
4. ¿Qué tiempo prevé Renfe que estará inoperativo el taller de Fuencarral?
5. ¿Dónde se encuentran actualmente los trabajadores afectados y qué funciones están realizando?
6. Por último, se solicita que se informe si Renfe tiene conocimiento de que, como consecuencia de la incidencia descrita, haya podido quedar afectados material rodante o composiciones con presencia de partículas o fibras de amianto, y si existe la posibilidad de que dichos trenes estén circulando o vayan a circular en servicio”.

Sometida a votación, queda aprobada con la abstención de los Grupos Municipales Partido Socialista y Más Madrid y los votos a favor del Grupo Municipal Vox y Partido Popular.

Punto 9. [Proposición presentada por el Consejo de Proximidad número 2026/0330968, qué tras su exposición de motivos pretende:](#)

“Someter a estudio cambiar el aparcamiento de batería a línea, desde la boca de metro de Barrio del Pilar hasta el centro comercial La Vaguada”.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Partido Socialista, Más Madrid y Partido Popular y los votos en contra del Grupo Municipal Vox.

Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2026/0331453 en la que solicita:](#)

“Se inste al Área de Gobierno Municipal competente a la paralización inmediata de las obras iniciadas para la construcción de un Cantón de Limpieza y Base del Selur en el barrio de Montecarmelo, y que dicha instalación se reubique en otro espacio consensuado con los vecinos y vecinas de dicho barrio”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Partido Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2026/0331458, qué tras la enmienda transaccional in voce presentada por el Grupo Municipal Partido Popular y aceptada por el Grupo proponente, el texto que, tras su exposición de motivos, se somete a debate es el siguiente:](#)

“Se realice un estudio de viabilidad para ampliar en los centros culturales y bibliotecas del distrito el programa “respiro familiar” con actividades socioculturales gratuitas para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados que asumen mayoritariamente las mujeres, especialmente las familias monomarentales”.

Sometida a votación, queda aprobada con la abstención del Grupo Municipal Vox y los votos a favor de los Grupo Municipales Partido Socialista, Más Madrid y Partido Popular.

Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2026/0331461 que propone:](#)

“Que la Junta Municipal de Fuencarral - El Pardo inste al área de gobierno municipal competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones en la entrada principal del CEIP Cardenal Herrera Oria:

1. Proceder a la instalación de una rejilla sumidero que garantice la correcta evacuación de agua.
2. Adoptar medidas complementarias de mejora y mantenimiento del pavimento deteriorado”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Partido Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 13. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/0335802 qué, tras su exposición de motivos, solicita:](#)

“Que se inste al organismo competente con el fin de que se realice un estudio para ver la posibilidad de eliminar la mayor parte del cableado exterior permanente en las estrechas calles del barrio de Alamedillas, para así evitar el peligro existente al tener tal cantidad de cableado en su actual estado”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 14. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/0336291 solicitando tras su exposición:](#)

“Que se inste al organismo competente con el fin de que se acondicione, cuando los técnicos lo estimen, y mediante un estudio previo, el parque situado entre la Avda. Monasterio de Silos a la altura de sus números 39 y 43 y la Avda. Monasterio de El Escorial a la altura de sus números 36 y 40 para que cuando llueva se evite el corrimiento de tierras hacia las zonas bajas y para que también se evite la aparición de zanjas y surcos en las pendientes, y a su vez se pueda dar una capa de pintura a la valla del perímetro del doble parque infantil allí instalado”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 15. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/0338985, qué tras su exposición de motivos solicita:](#)

“Que se INSTE al organismo competente para que se pueda realizar un estudio con el fin de poder ver si es viable una ampliación del punto limpio de la c/ de Úbeda o bien un posible cambio de su ubicación a una parcela de mayor tamaño”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor del Grupo Municipal Vox, la abstención del Grupo Municipal Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 16. [Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid 2026/0315157 interesando conocer:](#)

“Las gestiones que ha realizado el Sr. Concejal Presidente ante el Consorcio Regional de transportes de Madrid y ante Metro de Madrid para resolver los problemas de accesibilidad de las estaciones del Distrito de la línea 9 de Metro Cardenal Herrera Oria y Barrio del Pilar”.

Punto 17. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid 2026/0315163 interesando conocer:

“La situación de la E.I. municipal Gloria Fuertes y más concretamente si ha variado a raíz de los requerimientos que la Junta hizo a la empresa en relación al cumplimiento de los pliegos”.

Punto 18. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2026/0315176 interesando conocer:

“Si el Ayuntamiento ha activado algún plan de inspección extraordinaria o refuerzo de los servicios SERVER para evaluar el estado de los árboles en las vías públicas y parques tras estos excepcionales episodios y, en caso afirmativo, conocer si se están priorizando zonas con ejemplares de gran porte o especies especialmente sensibles a la saturación hídrica del terreno cercanos a instalaciones y equipamientos con gran afluencia de público como por ejemplo: colegios, centros de salud, polideportivos, zonas comerciales y de ocio, paradas de transporte público, etc...”.

Punto 19. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2026/0315188 interesando conocer:

“¿Qué opinión le merece al Sr. Concejal Presidente el inicio de las obras en la parcela elegida por el Ayuntamiento de Madrid para la macroinstalación industrial (parque de maquinaria/cantón) en Montecarmelo?”.

Punto 20. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2026/0315206 interesando conocer.

“¿Para cuándo está prevista la construcción de sendos polideportivos en los barrios de Montecarmelo y Las Tablas después de 21 años de existencia de dichos barrios?”.

Punto 21. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2026/0325498 interesando conocer:

“El destino definitivo de las parcelas dotacionales 17308 en Las Tablas y de la parcela 11874 en Tres Olivos ambas pertenecientes al patrimonio municipal”.

Punto 22. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2026/0331469 interesando conocer:

“Qué actuaciones se están llevando a cabo desde esta Junta Municipal y desde el Ayuntamiento de Madrid con respecto a la situación de las familias del poblado de infraviviendas situado a la altura de la Calle Antonio Cabezón, 61”.

Punto 23. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2026/0331477 interesando conocer:

“¿Tiene previsto el Concejal Presidente colaborar con entidades sociales y asociaciones del distrito para garantizar que las personas migrantes puedan acceder a la información sobre el proceso de regularización extraordinaria, promovida por el Gobierno de España, con seguridad jurídica y sin obstáculos?”.

Punto 24. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2026/0331535 interesando conocer:

“¿Qué actividades va a realizar la Junta de Distrito de Fuencarral El Pardo en el año 2026 para que los consumidores y consumidoras tengan toda la información necesaria para poder defender sus intereses?”.

Punto 25. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/0335909 interesando conocer:

“¿Nos podrían confirmar el actual grado de ejecución de la iniciativa con número de registro 2025/0516986 y aprobada en pleno?”.

Punto 26. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/0339162 interesando conocer:

“¿Nos gustaría que nos pudieran comentar el funcionamiento de sanciones de las patrullas secretas de policía y limpieza así como los resultados de las mismas en nuestro Distrito?”.

Punto 27. Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2026/0339173 interesando conocer:

“¿Nos podrían comentar las principales actividades que se van a desarrollar en el Cantón/Selur de Montecarmelo?”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 28.** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 21:32 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor
(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicadas).